

## REPORTE MONITOREO DEL PROCESO REPRODUCTIVO DE ANCHOVETA, REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

### ADJUNTO BOLETÍN BIOLÓGICO REPRODUCTIVO DE LA SEMANA N°26 DEL 24 AL 30 DE JUNIO DE 2024.

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de acuerdo con lo establecido en el D. Ex. N°749/2013, indica que entre el 01 de junio y el 31 de enero del año calendario siguiente, regirá el periodo referencial de veda reproductiva. Los indicadores biológicos utilizados para el establecimiento efectivo de la veda durante el periodo referencial serán el Índice Gonadosomático (IGS) y el Índice de Actividad del Desove (IAD), en escala semanal, reportados por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP). En concordancia con lo anterior, se define lo siguiente:

- 1) En este periodo se podrá iniciar una veda por 45 días corridos, en el caso de la ocurrencia simultánea de un  $IAD \geq 25,0\%$  (IAD mayor o igual al 25%) y un  $IGS \geq 6,0\%$  (IGS mayor o igual a 6%), durante dos semanas, sean o no consecutivas. Una vez cumplido el criterio antes indicado, la veda comenzará a regir el lunes siguiente a la publicación del reporte en la página web de esta Subsecretaría.
- 2) No obstante, si al 24 de agosto del año calendario respectivo, el criterio de inicio de veda no ha sido alcanzado, regirá automáticamente una veda fija por 45 días corridos, entre el 25 de agosto y el 08 de octubre, ambas fechas inclusive.
- 3) Así mismo, regirá una veda de 10 días corridos en el evento que, al vencimiento de la veda fija y durante el periodo referencial, se verifique un  $IAD \geq 35\%$  (IAD mayor o igual al 35%). La veda regirá a partir del lunes siguiente de la publicación del reporte en la página web.

La información proviene del muestreo de la flota, realizado por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) en el marco del "Programa de Seguimiento de las Principales Pesquerías Chilenas, Anchoveta Zona Norte", específicamente durante la semana 26 del presente año, de la cual se desprende lo siguiente:

- **IGS = 4,8% y un IAD = 60,6%** para la macrozona Arica y Parinacota - Antofagasta.

En consecuencia, se mantiene abierta la temporada de pesca en la macrozona Arica y Parinacota-Antofagasta. Los próximos reportes serán publicados de preferencia los viernes de cada semana en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura ([www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl)).

2024

# Informe semana N° 26

(24 al 30 junio 2024)

Monitoreo reproductivo anchoveta.  
Regiones de Arica y Parinacota,  
Tarapacá y Antofagasta. Programa de  
Seguimiento de las Pesquerías  
Pelágicas Zona Norte, año 2024.

Subsecretaría de Economía y EMT

Junio 2024





## **Informe Semana 26 (24 al 30 junio 2024)**

Convenio de Desempeño 2024

Monitoreo reproductivo anchoveta. Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Programa de Seguimiento de las Pesquerías Pelágicas Zona Norte, año 2024.

**Subsecretaría de Economía y EMT / julio 2024.**

### **Requirente**

**Subsecretaría de Economía y  
Empresas de Menor Tamaño**

Subsecretaria de Economía y  
Empresas de Menor Tamaño  
*Javiera Constanza Petersen Muga*

### **Ejecutor**

**Instituto de Fomento Pesquero, IFOP**

Director Ejecutivo  
*Gonzalo Pereira Puchy*

Jefe División Investigación Pesquera  
*Carlos Montenegro Silva*

Jefa de Proyecto  
*Carola Hernández Santoro*

### **Autor**

*Eduardo Díaz Ramos*

### **Colaboradores**

*María García Ossandón  
Francisco Lagos Villaroel*

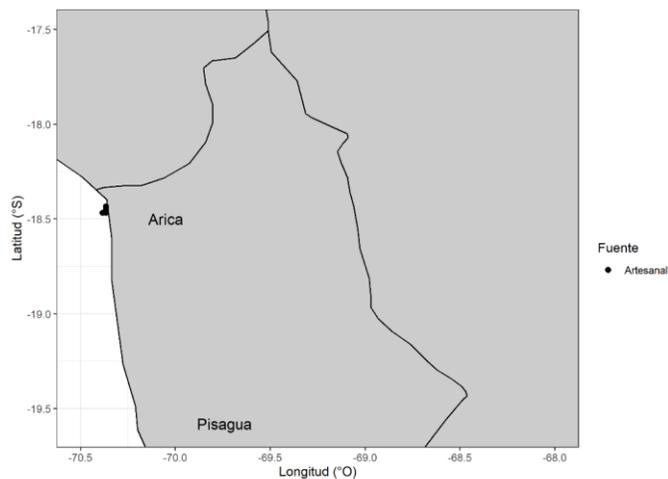
## Monitoreo reproductivo de anchoveta en la zona Arica-Antofagasta

Esta actividad consiste en el seguimiento macroscópico (mediante el IGS) y microscópico (mediante el IHA, IAD e IAO) de la evolución semanal del proceso de maduración gonadal y de desove de anchoveta en la zona norte. A partir de la semana 23 (3 al 9 junio, 2024) se da inicio al monitoreo reproductivo intensivo entre las regiones de Arica - Parinacota y Antofagasta, que comprende el periodo entre junio 2024 y enero 2025.

En la Semana 26, el análisis histológico se sustentó de 310 hembras, a partir de 11 muestreos biológicos de la actividad artesanal que operó en la zona de Arica, mientras que, en la zona de Iquique y Antofagasta no se registró actividad sobre anchoveta. Descarga de anchoveta en el puerto de Iquique con lances realizados en la zona de Arica no presentó la condición corporal adecuada para la toma de datos biológicos (**Tabla 1**). Los ejemplares se recolectaron en sectores costeros frente al puerto de Arica, con tamaños que fluctuaron entre 9,5 y 14,5 cm (moda 11,5 cm; 48% bajo 12,0 cm) (**Tabla 2, Figura 1**).

**Tabla 1**  
Resumen de actividad pesquera comercial sobre anchoveta, semana 26.

Región	Flota	Captura (t)	N° Embarcaciones con pesca anchoveta	N° embarcaciones muestreadas	Muestreo abordó	Muestreo descarga
AYP	IND	0	0	0	0	0
	ART	4.221	238	11	2	9
	TOT	4.221	238	11	2	9
TPCA	IND	-	-	-	-	-
	ART	157	5	0	-	0
	TOT	157	5	0	-	0
ANTOF	IND	-	-	-	-	-
	ART	-	-	-	-	-
	TOT	-	-	-	-	-
ZONA NORTE	IND	-	-	-	-	-
	ART	4.378	243	11	2	9
	TOT	4.378	243	11	2	9



**Figura 1** Procedencia de anchoveta para el análisis de la condición reproductiva, semana 26.



**Tabla 2**  
Resumen de muestreos de anchoveta por zonas, semana 26.

Semana	Fecha	Actividad	Zona	Muestreo	Latitud	Longitud	Amplitud talla (cm)	Moda (cm)					
26	24/06 - 30/06	Comercial	Arica (18°21' - 19°30')	Abordo	18°26'	70°19'	11,0-14,0	11,5	*				
				Abordo	18°27'	70°20'	11,0-14,0	12,0	*				
				Tierra	18°28'	70°22'	10,5-13,5	11,5	*				
				Tierra	18°28'	70°22'	11,5-14,0	13,0	*				
				Tierra	18°28'	70°22'	9,5-13,5	12,0	*				
				Tierra	18°28'	70°22'	10,5-14,0	11,0	*				
				Tierra	18°28'	70°22'	10,5-13,0	11,5	*				
				Tierra	18°28'	70°22'	10,5-13,0	12,0	*				
				Tierra	18°28'	70°22'	9,5-11,5	10,5	*				
				Tierra	18°28'	70°22'	9,5-14,5	11,0	*				
				Tierra	18°28'	70°22'	11,0-13,0	11,5	*				
				Iquique (19°30' - 21°30')									
				Antofagasta (21°30' - 24°00')									

\*: flota artesanal; \*\*: flota industrial

### Indicadores reproductivos

La totalidad de los ejemplares se encontraron con maduración gonadal (IHA), mostrando gradual tendencia al incremento de la actividad ovárica (IGS). Por su parte, el IAD reflejó alta incidencia de desove, con un marcado incremento, comportamiento que se mantiene en las últimas dos semanas. No se observó atresia ovárica mayor (IAO) (Tabla 3; Figura 2).

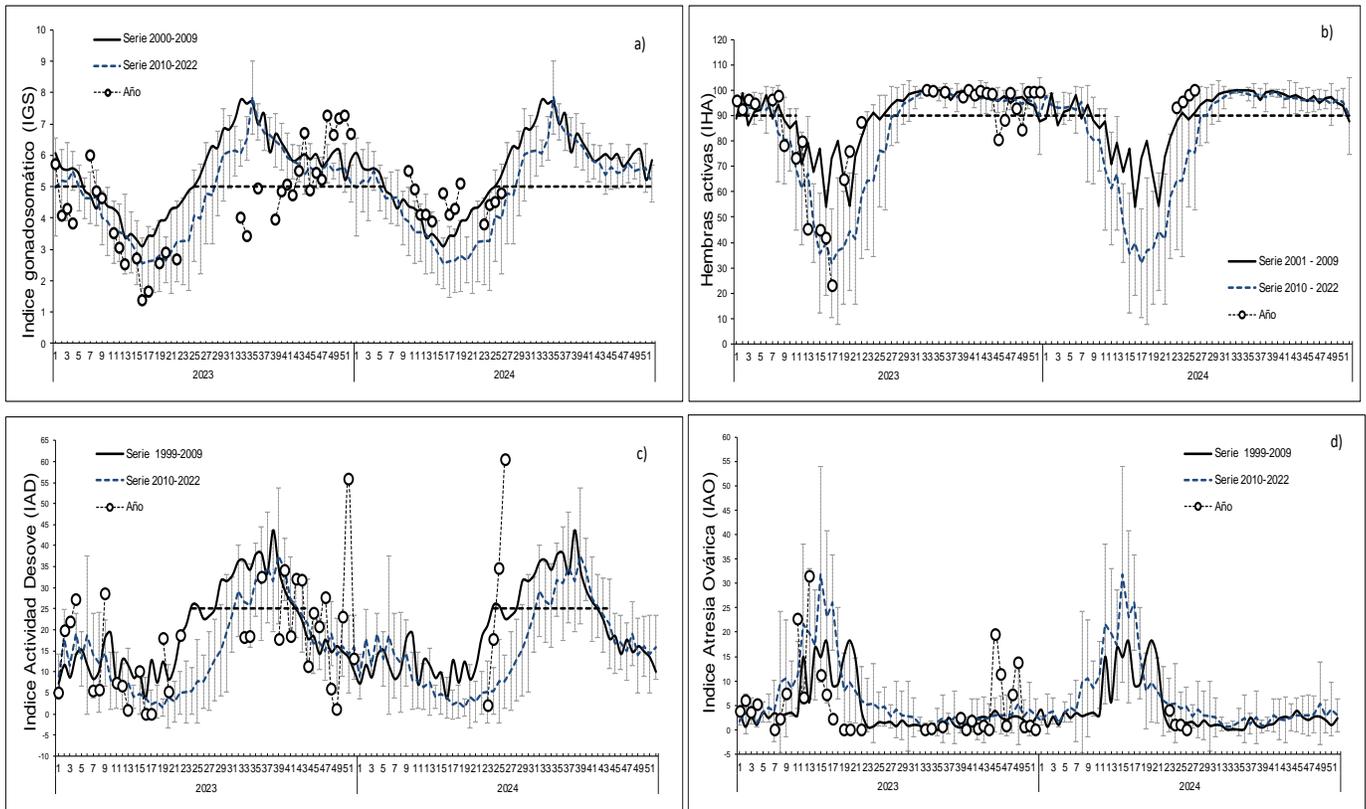
**Tabla 3**  
Índices reproductivos de la anchoveta en la Zona Arica-Antofagasta.

Semana (N°)	Fecha	Anchoveta de la zona norte									
		Macroscópico			Microscópico			Proporción (%) tamaños (cm)			
		IGS	n	IHA	IAD	IAO	n	≤ 11,5	12,0-13,5	14,0-15,5	≥ 16,0
23	03/06 - 09/06	3,8	76	93,1	2,1	4,1	291	78	21	0,3	0,0
24	10/06 - 16/06	4,4	109	95,5	17,8	1,0	309	74	26	0,0	0,0
25	17/06 - 23/06	4,5	108	98,3	34,6	1,0	298	64	35	1	0,0
26	24/06 - 30/06	4,8	168	100	60,6	0,0	310	48	50	2	0,0

### Consideración final

Los ejemplares analizados mostraron un incremento en el aporte de la fracción de tamaños entre 12,0 y 13,5 cm, con participación similar al grupo predominante de semanas recientes entre 8,0 y 11,5 cm. Las hembras se recolectaron costeramente frente al puerto de Arica, a partir de la operación de la flota artesanal.

En esta semana, la anchoveta mantiene el incremento gradual de la actividad ovárica, evidenciando una alta incidencia de desove, condición similar a la observada en la semana reciente en ejemplares recolectados en la misma zona.



**Figura 2** Indicadores reproductivos: a) índice gonadosomático; b) hembras activas; c) índice de actividad de desove; d) índice de atresia ovárica. Los puntos blancos indican los años respectivos (2023 y 2024), y las líneas segmentadas señalan los umbrales 5%, 90% y 25% para IGS, IHA e IAD, respectivamente.

**Glosario:**

**Índice gonadosomático (IGS):** indicador de actividad que cuantifica los cambios del peso del ovario producto del desarrollo de los ovocitos.

**Índice de hembras activas (IHA):** indicador de actividad (histológico), como una proporción de hembras que evidencian algún grado de desarrollo de ovocitos, sin atresia masiva.

**Índice de actividad de desove (IAD):** indicador de la intensidad de desove (histológico), como una proporción de hembras que presentan ovocitos hidratados y/o folículos postovulatorios de estadios I-IV (hembras desovantes en la misma noche y/o una noche anterior a la captura).

**Índice de atresia ovárica (IAO):** indicador de atresia ovocitaria masiva (>50%), que refleja la finalización del evento reproductivo o algún factor perturbador del proceso de maduración gonadal y del desove.

Contribuimos a la  
sostenibilidad de los  
recursos marinos de Chile.



 [www.ifop.cl](http://www.ifop.cl)

 [info@ifop.cl](mailto:info@ifop.cl)

INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO - CHILE